

MENDOZA, **18 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 33740/26 caratulado: *"FORMICA, Jerónimo Emiliano S/Solicitud de pago Adicional por Título de Posgrado: Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje"*.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N.º 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. N° 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de **"Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje"**, conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
APELLIDO Y NOMBRES	FORMICA, Jerónimo Emiliano
D.N.I	25443167
CUIL o CUIT	20-25443167-3
LEGAJO N°	32837
2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	315/19-C.S.
3. Espacio Curricular	
1)	"Introducción al Diseño"
2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	156/26-C.S.
3. Espacio Curricular	
1)	"Diseño de Productos III"

Resol. N° 610


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño

ARTÍCULO 2º- Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	"ESPECIALISTA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE"
Entidad otorgante	Universidad de Mendoza
Fecha de emisión del título	24 de junio de 2025
Número de resolución Ministerial	

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 610


 L.C. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 DÑA. LAURA VIVIANA DACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO